ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPJURIDICA S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo de año dos mil trece, a las diecinueve horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el primer piso del Edificio Castilla, en Aguirre 116 y Pichincha, se reunieron todos los accionistas de la Compañía Corpjuridica S. A., a saber: señor Erwin David Garcia Llamuca, propietario de 400 acciones: y la señora Ana Isabel Reyes Lozano, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, representando el 100% del capital social, el cual a la fecha es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US$ 800,00).

Preside la Junta el señor Erwin David Garcia Llamuca en su calidad de Presidente Ejecutivo, y actúa como secretaria la señora Ana Isabel Reyes Lozano en su condición de Gerente General de la Compañía. Como se encuentran presentes los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2012.

Solicita la palabra la señora Ana Reyes, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los señores accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujo de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado los estados financieros de la Compañía Corpjuridica S. A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, así como su resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Presidencia por el ejercicio económico 2012.

Solicita la palabra el señor Erwin Garcia, y al ser concedida expresa que en su calidad de Presidente Ejecutivo pone a consideración de los señores accionistas el informe anual sobre las actividades y operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio económico 2012, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado el informe anual de la Presidencia de la Compañía Corpjuridica S. A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario por el ejercicio económico 2012.

Solicita la palabra al señor Edgar Giovanny Regalado Vargas, y al ser concedida expresa que en su calidad de Comisario pone a consideración de los señores accionistas el informe anual que contiene un resumen de las funciones realizadas como Comisario relacionadas con las actividades y operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio económico 2012, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado el informe anual del Comisario de la Compañía Corpjuridica S. A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

CUARTO: Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2013.

Solicita la palabra el señor Erwin Garcia, y al ser concedida expresa que en su calidad de Presidente, sugiere al señor Edgar Regalado a los señores accionistas para la designación de Comisario de la Compañía Corpjuridica S. A por el ejercicio económico 2013.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se designa al señor Edgar Giovanny Regalado Vargas que ejerza las funciones de Comisario de la Compañía Corpjuridica S. A. por el año que terminará el 31 de diciembre del 2013.

QUINTO: Clausura

No habiendo otro punto que tratar se hace un receso para que la Secretaria proceda a elaborar la respectiva acta, la misma que posteriormente al darle lectura es aprobada por unanimidad por los accionistas, terminando ésta sesión, a las veinte horas. Para constancia el Presidente y secretario de la junta que certifica.

Ab. Erwin Garcia Jaramillo
Presidente de la Junta

CPA. Ana Reyes Lozano
Secretaria